

Discurso sobre la ley y la Justicia.

Sin firma. Se encuentra en un expediente de la Secretaría Particular.

Sólo por el formato supongo que proviene de alguien del Consejo de Asesores.

Tema: Secretaría Particular  
Discursos Sr. Presidente Plan de Trabajo



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 8 / oct / 97  
DIA MES AÑO

Robón Amador

(Nombre del solicitante)

Registro No. 972788

## IMPORTANTE

Los documentos señalados  
se reproducirán en:

Fotocopia



Fotografía



Microfilme



sírvase ordenar de inmediato su  
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL  
ya que pasado un mes de la fecha  
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Vol.: \_\_\_\_\_

Exp.: 606.3/22

Fs.: 5



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 8 / oct / 97  
DIA MES AÑO

Rubén Auzandor

(Nombre del solicitante)

Registro No. 972788

IMPORTANTE

Los documentos señalados  
se reproducirán en:

Fotocopia

Fotografía

Microfilme



sírvase ordenar de inmediato su  
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL  
ya que pasado un mes de la fecha  
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Vol.: \_\_\_\_\_

Exp.: 606.3/22

Fs.: \_\_\_\_\_

Pueblo de México:

Suelen los gobernantes exhibir la complacencia que sienten con la obra que están realizando. Suelen, además, exigir que esa complacencia que sienten ante su propia obra, la ~~sienta~~ <sup>comparta</sup> y la demuestre todo el pueblo. Algunas veces, o mejor dicho, muchas veces, la complacencia del gobernante no puede, por ningún motivo, coincidir con el juicio y los sentimientos populares. En mi concepto, deben cambiarse los términos: es absurdo pretender que el pueblo esté contento porque el gobernante esté contento. La relación de causa a efecto debe ser otra: el contento o el descontento del pueblo debe determinar el contento o el descontento del gobernante. Todo esto, claro es, sobre la base de que el gobernante se sienta apasionadamente vinculado con su propio pueblo, como hijo que es de él.

Yo, desde luego, quiero confesar, ante este gran auditorio de mi pueblo, aprovechando este contacto íntimo que hemos provocado, que no estoy completamente contento; que no estoy plenamente satisfecho de la obra que mi gobierno ha realizado a lo largo de estos cinco meses y medio de administración, a partir del primero de diciembre del año pasado.

Todo lo que hemos hecho en ese plazo, habiendo servido para poner un alto en la carrera que nos arrastraba hacia peligros y daños gravísimos, quizás irreparables en todo nuestro futuro histórico: todo eso, repito, lo calificamos nosotros como pequeño, en comparación con lo que nos proponemos hacer, si consideramos el porvenir de nuestra Patria como un ascenso permanente hacia metas de justicia social, que hagan de la existencia del sector más débil de nuestra población en lo económico, algo, si no placentero, cuando

menos digno de soportarse porque se vislumbra en el futuro una esperanza de redención.

Yo sé que esa esperanza no ha florecido aun en el corazón de los oprimidos por la miseria, y por eso, como gobernante, no me puedo confesar ante nadie, pero menos ante mi propio pueblo, como un hombre que esté satisfecho de ~~su~~<sup>mi</sup> obra, tal como se ha venido desarrollando en los últimos cinco meses. Y es que empresas de esta naturaleza, son dilatadas en el tiempo, y sobre todo, obras de esa índole, tan amplias, tan profundas, requieren, además de colocar la semilla, el cultivo cuidadoso de todo el pueblo.

Yo, como gobernante, he colocado la semilla de mi decisión personal y de todos mis colaboradores, para hacer que México reencauce su existencia dentro de normas de justicia social, tal como están consignadas en nuestra legislación nacional. Para que esa semilla, que ha germinado ya, al calor del entusiasmo de millones de ciudadanos, floresca y dé fruto en corto plazo, en forma de prosperidad nacional, distribuida con equidad, es indispensable que las mayorías, cualquiera que sea su condición social, su convicción religiosa, su filiación política, su sexo o su edad, participen con su colaboración, en su condición de ciudadanos que no solo cumplen por sí con su deber, sino como ciudadanos que están dispuestos a luchar en contra de quien no quiera cumplirlo, lesionando con ellos los intereses ajenos. Si el apogema del patricio Benito Juárez, "el respeto al derecho ajeno es la paz", es justo todavía, y para que, además de justo sea fecundo, debemos traducirlo en acción formulándolo de esta manera: el que no respeta el derecho ajeno, provoca la guerra, es un enemigo de la sociedad, supuesto que

es un <sup>egresor</sup> agresión de los derechos ajenos, y consecuentemente no solo los tribunales, no solo las autoridades administrativas, sino todos y cada uno de los ciudadanos tenemos el deber de someterlo a las normas creadas, para que todos vivamos dentro de la justicia.

Para ser buen ciudadano no basta que no hagamos el mal; es además indispensable que no toleremos que nos hagan injustamente daño a nosotros mismos, ni a ninguno de nuestro conciudadanos, y es menester que para defendernos a nosotros y a la sociedad echemos mano de todos los recursos legales que estén a nuestro alcance.

Yo bien sé que en la mayor parte de los casos la pasividad del ciudadano ante los abusos que se cometen con él y con la sociedad obedece a su convicción de que los transgresores de las leyes y de los reglamentos han gozado de la impunidad, a la sombra de la corrupción, que por años y años ha carcomido al pueblo mexicano. Yo bien sé también que así se explica la arrogancia de los malvados, su irresponsabilidad y su audacia y el apocamiento del ciudadano honesto, sumido en la desesperanza de la impotencia. Todo esto es cierto; pero también hay una cosa muy verdadera, que he palpado a lo largo de mi experiencia: México no quiere morir en la disolución. De esta vitalidad, de este anhelo de supervivir, es prueba el hecho de que hayamos detenido ya, de golpe, en las esferas oficiales administrativas, el progreso del mal. Pero no se trata de paliarlo; no se trata de aliviar al pueblo de una enfermedad: se trata de curarlo radicalmente y para siempre. Para ello se requiere <sup>una</sup> ayuda <sup>popular</sup> entusiasta, ~~esta~~ y ésta la obtendremos en un plazo muy corto, el indispensable para

que el pueblo se percate de que ya no hay autoridad ni administrativa, ni política, ni judicial que hoy o en el futuro se atreva a transgredir la ley, <sup>porque estemos todo</sup> ~~pues~~ estamos seguros de que esa misma ley se volverá contra el prevaricador.

Mi mensaje de lo. de diciembre del año pasado fue, en ciertos aspectos, la formulación de un compromiso que yo contraje con el pueblo. Los términos de ese compromiso fueron los siguientes: yo, como gobernante me comprometí a ser en lo personal honesto y ~~a~~ nombrar funcionarios que actuaran honestamente; pero al mismo tiempo pedí y hoy lo reclamo como garantía para todos, que el pueblo a su vez se yerga como vigilante para que ni se trate de corromper al funcionario honesto, ni se permita a nadie que abuse de su posición oficial. Tales son los términos del compromiso, cuyo cumplimiento, por parte de todos, es la tarea más importante que en esta hora se puede imponer la sociedad y el gobierno mexicanos.

La vigilancia en el cumplimiento de la ley por parte del Gobierno, a través de sus distintos organismos y la decisión enérgica del ciudadano de <sup>acatarla</sup> ~~cumplir con la ley~~ y hacer que se cumpla, <sup>constituye</sup> ~~en el caso concreto de México, constituye~~ ~~un~~ un factor importantísimo para crear la justicia social y para promover el progreso de la Patria. La deficiencia de México no está en sus leyes, que son buenas, como que tienen como base a nuestra Constitución, expresión de los anhelos de nuestro pueblo, tal como fueron formulados a lo largo de la Revolución. La deficiencia está en que esas leyes no se cumplan por culpa de los malos funcionarios y magistrados o por culpa de la pasividad incivil de quien se deja esquilmar.

Con esto quiero decir que si, al través de una estrecha

alianza entre gobierno y ciudadanos, conseguimos que la ley se cumpla, el progreso social, económico, político y cultural de nuestro pueblo estará garantizado por varias generaciones. Pretender llegar a la meta final por cauces extraños de la ley, no es avanzar, sino retroceder en el camino del proceso social; pretender construir al margen de la ley, es construir sobre arena, pues la sociedad no es un objeto que se pueda modelar a voluntad y en función de los caprichos o intereses de un hombre o de un grupo de hombres; ni siquiera se puede medrar económicamente al margen de la ley, por los riesgos que crea el descontento popular, que mientras es más grande, dispone de mayores energías para reclamar la justicia social.

Todo ciudadano es responsable de sus actos; es responsable también de los actos ajenos injustos, lo afecten a él o no, si puede evitarlos, o si nada hace para que sean por otros evitados o castigados. Solo a base de una responsabilidad tan amplia como ésta que enunciamos, pueden prosperar el individuo y la sociedad, sobre bases justas.